

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1214

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Logros** obtenidos por el contador público nacional santafesino Luciano Palazesi, nacido con parálisis cerebral. Expresión de reconocimiento. **Scaglia y Torres Del Sel.** (6.362-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Torres Del Sel, por el que se expresa reconocimiento por los logros del contador público nacional santafesino Luciano Palazesi, quien padece parálisis cerebral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Héctor M. Gutiérrez. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – José L. Riccardo. – Miguel Torres Del Sel. – Mirta Tundis.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar reconocimiento por los logros obtenidos por el joven contador público nacional santafesino Luciano Palazesi, quien nació con parálisis cerebral.

Gisela Scaglia. – Miguel Torres Del Sel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Torres Del Sel, por el que se expresa reconocimiento por los logros del contador público nacional santafesino Luciano Palazesi, quien padece parálisis cerebral; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar a otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La parálisis cerebral es una afección padecida por el 2 y el 2,5 por mil de los niños nacidos en nuestro país. Genera múltiples trastornos neurológicos y psicomotrices a quienes la padecen, además de imposibilidades varias.

Poder superarse cuando se padece este trastorno es meritorio, loable y digno de destacar, no tan sólo como modo de felicitación para quien pudo sobreponerse sino para que sirva como ejemplo para aquellos que padecen el mismo cuadro y también para las personas que tienen familiares y/o amigos con esta afección.

Luciano Palazesi es un joven de 27 años que nació con parálisis cerebral. Su espíritu lo llevó a superar sus limitaciones físicas y a conquistar espacios no convencionales para personas con estas afecciones.

Con un promedio de 7,26 se recibió de contador público nacional en ciencias económicas de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Cursa el profesorado superior universitario en la Facultad de Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Terminó el colegio secundario con un promedio de 9,34 en San Lorenzo, Santa Fe.

Se capacitó como *coaching* para mandos medios en la Universidad Nacional de La Matanza y en inserción de la discapacidad en el ámbito laboral, dictado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

En el año 2009 obtuvo el premio JCI TOYP a los diez jóvenes sobresalientes de la provincia de Santa Fe. Ese mismo año fue destacado del diario *La Capital* de Rosario.

En el año 2010 fue galardonado con el premio JCI TOYP a los diez jóvenes sobresalientes de la República Argentina y obtuvo el premio ALPI a los diez jóvenes

sobresalientes con discapacidad motriz de la República Argentina.

En 2012 le fue otorgado el diploma de honor por el Consejo Municipal de Rosario.

Fue pasante en el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe por dos años.

Actualmente y desde mayo de 2010 se desempeña laboralmente en la sede de Rosario del Ministerio de Trabajo y Seguridad social de la Nación.

Como se ve, Luciano Palazesi es un ejemplo de vida, digno de que esta Honorable Cámara lo reconozca y lo tome como un faro en la lucha por la superación personal.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis colegas diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.

Miguel I. Torres Del Sel. – Gisela Scaglia.